



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 129 De Jueves, 8 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120190007100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mateo Andres Zapata Moreno	Mauricio Zapata Fernandez	06/08/2024	Auto Ordena - Registro
17877408900120220018800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Claudia Ines Ruiz Londoño	Mariela Del Socorro Grisales Diaz	06/08/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
17877408900120220020700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Estefany Giraldo Luna	Braian Alejandro Ruiz Molina	06/08/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
17877408900120220022000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Nbr Creditos Botero Sas	Luis Alberto Sanchez Hoyos, Gloria Ines Hoyos Gil	06/08/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
17877408900120220022100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Nbr Creditos Botero Sas	Gloria Ines Hoyos Gil, Sandra Liliana Sanchez Hoyos	06/08/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAVID FERNANDO RIOS OSORIO

Secretaría

Código de Verificación

64deba22-7713-4afd-9301-e0a429c4d47c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 129 De Jueves, 8 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120230011500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Nbr Creditos Botero Sas	Giovary Restrepo Lopez, Diana Patricia Grajales Salazar	06/08/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 8 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAVID FERNANDO RIOS OSORIO

Secretaría

Código de Verificación

64deba22-7713-4afd-9301-e0a429c4d47c